



BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LOS COMITES QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2014

Versión: 1

Revisión: 1

Advertencia

Este documento es propiedad de Balboa Compañía de seguros y Reaseguros S.A. y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario.

Realizado:

Revisado por:

Aprobado por:

Asesora Legal

Presidencia Ejecutiva

Presidente del Directorio

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.....	4
2.1.	COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	4
2.2.	CAPACITACIONES.....	4
2.3.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.....	4
2.4.	INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS.....	5
2.5.	VISITAS	5
2.6.	ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE PARA LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	5
2.7.	PLAN DE TRABAJO	5
3.	RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS.....	6
3.1.	COMITÉ DE RIESGO.....	6
3.2.	CAPACITACIONES.....	6
3.3.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN	6
3.4.	VISITAS	6
3.5.	PLAN DE TRABAJO	7
4.	RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES.....	8
4.1.	COMITÉ DE INVERSIONES	8
4.2.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN	8
4.3.	FONDOS UTILIZADOS PARA INVERSIÓN	9
5.	RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA.....	10
5.1.	COMITÉ DE AUDITORIA	10
5.2.	CAPACITACIONES.....	10
5.3.	ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DEL AUDITOR INTERNO.....	10
5.4.	RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA.....	11
5.5.	INFORMES PRESENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ENTE DE CONTROL.....	12
5.6.	IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS	14
5.7.	PLAN DE TRABAJO	16
6.	RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE ETICA	18
7.	RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES	18

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

1. ANTECEDENTES

Como parte del cumplimiento de las normativas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, se encuentra la presentación de un Informe Anual que resume las actividades desarrolladas por los diferentes Comités consultivos constituidos para dar soporte al Directorio y Administración de las empresas.

Cada compañía de Seguros debe contar con los siguientes comités: Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Ética y Comité de Retribuciones.

Estos comités cuentan con el apoyo de un representante del Directorio que cumple la función de vigilar el normal desarrollo de las actividades así como vincularse a los requerimientos establecidos en la normativa que aplica a cada uno.

Para regular de forma conjunta sus actividades la Junta Bancaria expidió la resolución JB-2012-2248 en la que establece un grupo de principios y parámetros para que el conglomerado de comité formen el Buen Gobierno Corporativo y de igual forma su funcionamiento sea adecuado y oportuno.

Por lo antes expuesto se procede a detallar el informe de gestión de los comités que integran el Buen Gobierno Corporativo de **BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.

Según lo establecido por la Resolución JB-2014-3089 durante el 2014 la Unidad de Cumplimiento detalla a continuación la gestión, Según lo expuesto a continuación:

2.1. Comité de Cumplimiento

Cumpliendo con el Art. 46 en dicho comité se reporta:

- a) Estructura E-04 como lo indica el art 33.
- b) Estructura que superan el umbral como indica el art. 31
- c) Reporte de transacciones inusuales e injustificadas como lo indica el art. 46

Las fechas en que se ejecutaron las sesiones de comité se detallan a continuación:

SESIÓN N°	FECHA
36	07 de Enero del 2014
37	07 de Febrero del 2014
38	10 de Marzo del 2014
39	08 de Abril del 2014
40	09 de Mayo del 2014
41	10 de Junio del 2014
42	02 de Julio del 2014
43	04 de Agosto del 2014
44	02 de Septiembre del 2014
45	02 de Octubre del 2014
46	07 de Noviembre del 2014
47	03 de Diciembre del 2014

2.2. Capacitaciones

- a) Cumplimos con el art. 52 donde se capacito al oficial de cumplimiento titular, con fecha de ejecución 06 de Octubre.

Curso: Profundizando el Conocimiento del Cliente.

- b) Cumplimos con el art. 46.22, capacitando al personal, en el mes de octubre con fecha 29 se realizó una capacitación dictada por la Ing. Jhenny Andrade de Guzmán, dirigida a todo el personal incluyendo miembros del Directorio, los cuales fueron evaluados, recibiendo respectiva certificación de la UAF.

2.3. Actualización de información

Cumpliendo con el art. 46 se realiza:

- a) Actualización Metodología de Riesgos. Cumpliendo con el Art. 6 al 100% con fecha de ejecución 10 de Marzo.

Por los cambios establecidos en la Resolución JB2013-2454, se realizó la actualización de la Metodología de Riesgos. Actualización aprobada por Sesión de Directorio N° 99 del 10 de marzo del 2014.

Se realizó cambio dentro de la metodología de riesgos de acuerdo a la nueva resolución dentro de la tabla homologada se dividieron el sector económico y no económico. Como ejemplo a las empleadas domésticos, los estudiantes, jubilados, empleados públicos y privados, amas de casas, entre otras. También se agregó para que se ingrese en el Factor Jurisdicción si un cliente es del Exterior, estos cambios fueron establecidos por la Superintendencia de Bancos.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- b) Actualización Código de Ética. Cumpliendo con el Art. 4 al 100% con fecha de ejecución el departamento de Recursos Humanos actualizo el Código de Ética el 06 de mayo del 2014, según Aprobación de sesión de Directorio N°102. Se realizaron cambios de acuerdo a lo establecido en la nueva Resolución JB-2014-3089 aprobación de Directorio del mes de diciembre del 2014.
- c) Actualización del Manual de Cumplimiento. Cumpliendo con el Art. 11 al 100%. En el mes de marzo el Manual de Cumplimiento no registró cambios, pero se recalca que debe ser aprobado para poder ser enviado a la Superintendencia de Bancos y Seguros el 10 de marzo/14. En noviembre se actualizó por los cambios establecidos en la Resolución JB2014-3089 (25 de noviembre). Se agregó que la persona designada como oficial de cumplimiento suplente podrá desempeñar simultáneamente otro cargo dentro de la entidad controlada, siempre que no lo haga en las áreas de suscripción de pólizas, de siniestros o de auditoría interna, ni que sus funciones interfieran o influyan en las actividades o decisiones de aquellas áreas; también del plazo de envío de reportes y actualización de formulario Conozca su Cliente persona natural y jurídica. Actualización de manual aprobado por Sesión de Directorio N° 109 del 05 de diciembre del 2014.

2.4. Información de Cumplimiento de políticas

- a) Cumpliendo con el art 46.10, se Informa del cumplimiento de las Políticas de Prevención por parte de las áreas operativas, las fechas de ejecución fueron:
- 09 de enero: Política Conozca a su cliente.
 - 09 de mayo: Política Conozca a su empleado, Política Conozca a su Cliente y Política Conozca a su Prestador de Servicios.
 - 02 de julio: Política Conozca a su Cliente.
 - 02 de octubre: Política Conozca su Cliente y Conozca su Prestador de Servicios.

2.5. Visitas

- a) Oficina Manta Cumpliendo con el 100% con fecha de ejecución 01 de Diciembre se programó la visita a la oficina de Manta fue dirigida a realizar una verificación de general de la información que reposa en la oficina de Manta, respecto a nuestros clientes.
- b) Oficina Quito Cumpliendo con el 100% con fecha de ejecución 03 de diciembre se realizó verificación de proceso en prevención de lavado de activos de clientes.

2.6. Adquisición del software para la Unidad de Cumplimiento

- a) Cumpliendo con el 80% de la implementación del software de la Unidad de Cumplimiento con fecha 11 de diciembre se llevó a cabo una inducción inicial. Se están puliendo detalles para la entrega definitiva. Se estima que durante el mes de marzo del 2015 se podrá utilizar completamente el nuevo sistema SISPREV.

2.7. Plan de trabajo

- a) Plan de actividades año 2015. Cumpliendo con el art 35.4 con fecha de ejecución 28 de Diciembre, se realizó el plan de actividades que la Unidad de Cumplimiento desarrollará durante el año 2015 previa aprobación del mismo por el Directorio de la Compañía.º
- b) Informe de cumplimiento año 2014. Cumpliendo con el 100% con fecha de ejecución 30 de Diciembre se redactó el informe de cumplimiento del año 2014 indicando el porcentaje cumplido de cada una de las actividades propuestas.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

3. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS.

3.1. Comité de Riesgo

Los comités de riesgo se efectuaron mensualmente en las siguientes fechas:

SESIÓN N°	FECHA
09	14 de Enero del 2014
10	20 de Febrero del 2014
11	24 de Marzo del 2014
12	23 de Abril del 2014
13	22 de Mayo del 2014
14	27 de Junio del 2014
15	18 de Julio del 2014
16	25 de Agosto del 2014
17	19 de Septiembre del 2014
18	30 de Octubre del 2014
19	28 de Noviembre del 2014
20	23 de Diciembre del 2014

En cada sesión se trataron temas relacionados a la Gestión de Riesgo y a su participación en los diferentes comités, así como las actividades de supervisión relacionadas al cumplimiento de normativas de Transparencia de la Información, Buen Gobierno Corporativo, entre otras.

3.2. Capacitaciones

Durante el año la Unidad de Gestión de Riesgo (1 persona) participó de un curso de Gestión de Riesgos Financieros dictado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral los días 27 y 28 de Junio/2014.

3.3. Actualización de Información

La Unidad de Riesgo es la encargada del levantamiento y actualización de procedimientos de la compañía, lo cual requiere el mayor tiempo posible por la complejidad de revisar paso a paso con cada usuario el desarrollo de una función específica. Sin embargo y a pesar de los atrasos se ha avanzado en la mayoría de departamentos.

Cuando ha sido necesario se han realizado actualizaciones que permitan mejorar el conjunto de procesos y a la vez contribuyan al mejor desarrollo de las actividades en estos incluidas.

3.4. Visitas

En mes de Julio, se desarrollaron capacitaciones tanto en Guayaquil como en Manta, en la primera ciudad se realizó el día 19, en donde se brindó información de seguros generales al personal que ingresaba a laborar a la compañía. La capacitación fue dictada un sábado para no interferir con el horario normal de trabajo y así permitir mayor concentración a los participantes.

El día 31 de Julio se ofreció la capacitación en la Oficina ubicada en la ciudad de Manta de igual manera para el personal nuevo de la empresa en esa ciudad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El mismo día se cumplió con una capacitación de seguros e inspecciones para el personal que labora en la Agencia Asesora Productora de Seguros El Sol S.A. a fin de que durante la captación de nuevos mercados cumplan también con requisitos de verificación de los riesgos a asegurar. Las actividades mencionadas se encuentran soportadas en documentación formal como registro de asistencia y una evaluación cuyos resultados nos permitieron medir el nivel de comprensión obtenido con la charla.

3.5. Plan de Trabajo

Durante el mes de Noviembre y Diciembre se elaboró el Plan de Trabajo para el año 2015, tanto como Unidad de Riesgos como para el Asistente de Riesgos que se encarga de las actividades correspondientes a Transparencia de la Información.

Dicho Plan fue revisado en conjunto para evaluar aspectos que pudieran faltar o que requerían mayor atención, posterior a esto se presentó ante el Comité de Riesgos para su aprobación, y con ello dar vigencia a su aplicación.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

4. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES.

Durante el año 2014 el Comité de Inversiones sesionó mensualmente emitiendo de cada reunión la respectiva acta en las que constan los principales puntos tratados, de los cuales a continuación hacemos un resumen:

4.1. Comité de Inversiones

Las sesiones de comité se han ejecutado en las fechas que se detalla a continuación:

SESIÓN N°	FECHA
01	23 de Enero del 2014
02	25 de Febrero del 2014
03	28 de Marzo del 2014
04	30 de Abril del 2014
05	29 de Mayo del 2014
06	27 de Junio del 2014
07	31 de Julio del 2014
08	27 de Agosto del 2014
09	26 de Septiembre del 2014
10	30 de Octubre del 2014
11	28 de Noviembre del 2014
12	23 de Diciembre del 2014

4.2. Actualización de Información

En el mes de Enero tomando en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, se procedió con una actualización del Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Inversiones, que consistía en establecer parámetros en cuanto a montos de inversión para cada entidad, tomando como referencia su calificación de riesgo emitida por una entidad certificada, así como su credibilidad social y moral, tiempos de atención y tasa de interés.

Esta actualización fue presentada ante el Directorio en su Sesión N° 98 del 04 de Febrero del 2014, y posterior a su aprobación fue remitida a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El Jefe Financiero inició con la aplicación de este Manual y durante el año no existió modificación alguna a estos parámetros.

Durante el mes de Mayo el Comité de Inversiones aprobó una propuesta realizada por la Unidad de Riesgos, que consistía en recaudar en la cuenta del Banco Amazonas, todos los valores por cobro de obligaciones, a fin de que cuando sea necesario comprar nuevos papeles se utilice este dinero; además esto le brindaría a la empresa la posibilidad de tener liquidez permanente en una cuenta con pocas transacciones.

Este proyecto fue aprobado por el Comité de Inversiones y puesto en conocimiento del Directorio en la Sesión N° 106 celebrada el 04 de Septiembre del 2014, posterior a lo cual fue remitida a la Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de Septiembre del 2014 mediante comunicado N° SB-P-1794-2014.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Toda vez que se aprobó y publicó en el Registro Oficial los cambios al Código Monetario y a la Ley de Seguros, era indispensable que se realice la actualización al Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Inversiones, puesto que la nueva regulación modifica los porcentajes permitidos de inversión de forma general y por cada tipo de inversión e institución; sin embargo aún falta conocer el pronunciamiento de la Junta de Regulación Monetaria y Económica, respecto a los porcentajes individuales, así como de la Superintendencia de Bancos y Seguros que debe ajustar sus formularios, estructuras y catálogo de cuentas acorde a los nuevos porcentajes y parámetros determinados en la Ley.

Considerando que el requerimiento exigía que enviemos el Manual actualizado, se dejó una aclaratoria en el mismo donde se expresa nos mantenemos a la espera del pronunciamiento de las entidades arriba mencionadas.

El documento fue presentado y aprobado por el Directorio en su Sesión N° 108 del 10 de noviembre del 2014 y enviado a la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante oficio N° SB-P-2232-2014 del 17 de noviembre del 2014.

4.3. Fondos utilizados para Inversión

El Comité de Inversiones evalúa mes a mes la capacidad de la compañía para realizar sus inversiones obligatorias, y de forma directa la Unidad de Riesgos trabaja junto al Jefe Financiero para medir las nuevas inversiones y analizar las ofertas recibidas así como la capacidad de adquirir nuevos activos.

Durante el primer semestre del 2014 no existió déficit de inversiones, puesto que en la mayoría de los meses se obtenía un superávit con respecto al mínimo requerido; sin embargo en el segundo semestre del año existieron meses en los que por valores mínimos no se pudo completar el requerimiento de inversiones, para una mejor explicación se presenta el siguiente cuadro:

Mes	Mínimo a Invertir	%	Valor Invertido	%	Déficit / Superávit	%
Enero	\$ 2'702,902.21	100	\$ 2'799,183.69	103.56	\$ 96,281.48	3.56
Febrero	\$ 2'577,173.28	100	\$ 2'647,722.04	103.67	\$ 70,548.76	3.67
Marzo	\$ 2'639,101.54	100	\$ 2'648,711.03	100.36	\$ 9,609.49	0.36
Abril	\$ 2'559,493.61	100	\$ 2'569,540.83	100.39	\$ 10,047.22	0.39
Mayo	\$ 2'459,306.67	100	\$ 2'460,460.67	100.03	\$ 1,154.00	0.03
Junio	\$ 2'369,731.21	100	\$ 2'374,761.88	100.21	\$ 5,030.67	0.21
Julio	\$ 2'287,725.12	100	\$ 2'144,993.04	93.76	-\$142,732.08	-6.24
Agosto	\$ 2'312,792.37	100	\$ 2'318,657.34	100.25	\$ 5,864.97	0.25
Septiembre	\$ 2'590,926.06	100	\$ 2'202,549.07	85.02	-\$388,376.99	-14.98
Octubre	\$ 2'491,226.68	100	\$ 2'497,999.04	100.27	\$ 6,772.36	0.27
Noviembre	\$2'678,575.16	100	\$ 2'297,518.31	85.78	-\$381,056.85	-14.22
Diciembre	\$ 2'886,630.16	100	\$ 2'503,186.15	86.72	-\$383,444.01	-13.28
Total	\$30'555,584.07	100	\$29'465,283.09	96.43	-\$1'090,300.98	-3.57

Las insuficiencias de inversión han sido superadas como corresponde al mes inmediato siguiente.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

5. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA.

Durante el año 2014 el Comité de Auditoria Interna sesionó mensualmente como lo dictamina la Resolución de la Junta Bancaria N° 2013-2471. Según lo expuesto a continuación:

5.1. Comité de Auditoria

Cumpliendo con el Art. 5, las sesiones de comité se han ejecutado en las fechas que se detalla a continuación:

SESIÓN N°	FECHA
7	08 de Enero del 2014
8	07 de Febrero del 2014
9	05 de Marzo del 2014
10	02 de Abril del 2014
11	08 de Mayo del 2014
12	09 de Junio del 2014
13	03 de Julio del 2014
14	07 de Agosto del 2014
15	16 de Septiembre del 2014
16	02 de Octubre del 2014
17	07 de Noviembre del 2014
18	08 de Diciembre del 2014

5.2. Capacitaciones

El auditor interno realizo capacitaciones durante el 2014 con la finalidad de incluir estos certificados en el proceso de actualización de su registro ante la Superintendencia de Bancos y Seguros en concordancia al 4 de la normativa N° JB-2012-2307.

Las capacitaciones recibidas en el periodo reportado suman 320 horas las mismas que se detallan a continuación:

- a) Informes de auditoría interna que agregan valor dictado por el Instituto de Auditores Internos del Ecuador el 10 de Mayo del 2014 (8 horas)
- b) Estadística y muestreo dictado por el Instituto de Auditores Internos del Ecuador el 19 de Julio del 2014 (8 horas)
- c) Generando cultura de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo dictado por Administración del riesgo y auditoria en seguridad ARASCO el 29 de octubre del 2014 (4 horas)
- d) Programa de Especialización en Seguros N° 64 Nocturno dictado por el Instituto de prácticas bancarias y financieras IPBF del 21 de abril al 27 de noviembre del 2014 (300 horas)

5.3. Actualización de registro del Auditor Interno

Mediante oficio SBS-2014-G001 se remite la información solicitada por el ente regulador para darle cumplimiento a lo solicitado en la resolución de la junta bancaria N° JB-2012-2307 en su artículo 4.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Según oficio N° DJyTL-2014-667 con fecha seis de mayo del 2014 se indica que de la documentación enviada cumple con lo previsto a lo solicitado por el ente de control, encontrándose actualizado el registro del auditor interno para el 2014

5.4. Renovación de los miembros del comité de Auditoría Interna

Según resolución de la Junta Bancaria N° JB-2013-2471 en su artículo N° 5 indica que el comité de auditoría interna debe “renovar al menos uno de sus miembros en forma anual y no pudiendo permanecer cada uno de ellos por más de cuatro años”. Mediante sesión de Directorio N° 91 celebrada el 04 de Julio del 2013 se realiza la nominación de los representantes del directorio y elección del miembro fuera de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Este comité quedo conformado y calificado por el ente de control de acuerdo al siguiente cuadro:

COMITÉ DE AUDITORIA – BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PERIODO 2013	
Abg. Olivier Dumani Ramírez	Representante del Directorio – Presidente del CAI
Sr. Jorge Lince Dávalos	Representante del Directorio
CPA. Flor Angélica Tamayo Quiñónez	Miembro fuera de su seno

Para el periodo 2014, el auditor interno expone mediante comité de auditoría que se deben realizar los cambios solicitado por el ente de regulador, considerando lo expuesto en el artículo 3 de la resolución de la junta bancaria N° JB-2013-2471 donde indica que “El comité de auditoría deberá estar conformado por al menos 3 miembros, dos de entre los miembros del directorio, y que no podrán ser parte del comité de administración de riesgos, comité de inversiones y comité de cumplimiento; y, el tercero elegido por dicho organismo Colegiado Fuera de su seno.

Según sesión de directorio N° 104 celebrada el 04 de julio del 2014 en el punto 10 del orden del día se realizó la renovación de los miembros del comité de auditoría de Balboa Compañía de Seguros y reaseguros S.A. según lo dispuesto en la resolución de la Junta Bancaria N° JB-2013-2471 en su artículo N° 5.

Mediante oficio SB-P-01420-G/2014 remitido al ente de control con fecha 16 de julio del 2014 se informa los acuerdos tomados por el directorio referente a la designación de los miembros que conformaran el comité de auditoría de Balboa Compañía de seguros Y Reaseguros S.A como se detalla a continuación:

COMITÉ DE AUDITORIA – BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PERIODO 2014	
Abg. Olivier Dumani Ramírez	Representante del Directorio – Presidente del CAI
Sr. Sixto Dávalos Castañeda	Representante del Directorio
CPA. Flor Angélica Tamayo Quiñónez	Miembro fuera de su seno

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

5.5. Informes presentados a la administración y al ente de control

ELABORACION DE INFORME DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En relación al seguimiento realizado al cronograma de actividades para el cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., según lo dictaminado en la resolución de la Junta Bancaria N° JB-2013-2693 en su ARTICULO UNICO, indica que el auditor interno deberá informar de forma trimestral el cumplimiento del citado cronograma, mismo que deberá remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

a) Primer Trimestre

Se solicitó a la unidad de gestión de riesgos y al departamento Legal las actas, informes y documentación que soporte las actividades desarrolladas en la implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo, las mismas que sirvieron de anexos para la elaboración del informe que el auditor interno remitió al ente de control.

Como recomendaciones generales se solicitó a la Unidad de Gestión de Riesgos y departamento Legal la elaboración de un nuevo cronograma de actividades el mismo que fue remitido al ente de control, esto se recomendó debido a que se detectaron desfases en las fechas establecidas para el cumplimiento de las actividades para la implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo, tomando en consideración que la fecha límite para realizar la implementación total es el treinta y uno de mayo del 2014 como lo dictamina el ente de control.

Además se solicitó a la administración realizar un seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas en el informe con el objetivo de darle cumplimiento a lo dictaminado por el ente de control.

Según oficio N° SB-P-00607-G/2014 se remitió al ente de control el informe de avances de las actividades para cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno corporativo – primer trimestre 2014 el mismo que fue aprobado mediante sesión de directorio N°100 celebrada el 24 de marzo del 2014.

b) Segundo trimestre

Se observó una mejora considerable en el desarrollo y cumplimiento de las actividades de Buen Gobierno Corporativo. Es importante destacar que todas las actividades planteadas en el cronograma de trabajo se realizaron y fueron presentadas al ente regulador y se recomienda continuar con las evaluaciones y seguimiento de las actividades con la finalidad de determinar fallas o vacíos que permitan establecer medidas correctivas y mejoras para dar fiel cumplimiento de lo planteado por el ente de control

Se recomendó formalizar las actividades mediante sesiones de Comité, con la finalidad de tener un mejor seguimiento y control, Así como también un respaldo cronológico de su desarrollo.

Adicionalmente se recomienda elaborar un nuevo cronograma donde se detallen las actividades a desarrollar durante el tercero y cuarto trimestre del 2014.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El informe fue remitido al ente de control mediante oficio N° SB-P-01419-G/2014 con fecha 16 de julio del 2014, este informe fue aprobado mediante sesión de directorio N° 104 celebrada el 04 de Julio del 2014.

c) Tercer Trimestre

Durante el tercer trimestre del 2014 la unidad de auditoria interna continúa observando una mejora considerable en el desarrollo y cumplimiento de las actividades de buen Gobierno Corporativo.

Se recomienda continuar con el monitoreo y supervisión que se ha venido ejecutando con la finalidad de seguir dándole cumplimiento a lo dictaminado por el ente de control y con lo detallado en el cronograma de implementación.

En este informe además se recomienda concluir con el proceso de capacitación de la persona responsable del cumplimiento de las actividades para la práctica de buen gobierno corporativo y así se pueda dar inicio a las sesiones de comité propuestas por la Unidad de Auditoria Interna, además de concluir con el proceso de inscripción de la reforma de los estatutos ante la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El informe fue remitido al ente de control según oficio N° SB-P-01942-G/2014 con fecha 09 de octubre del 2014, el informe fue aprobado mediante sesión de directorio 107 celebrada el 06 de octubre del 2014.

ELABORACION DE INFORME SOBRE LA SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS TECNICAS Y LOS ESQUEMAS, METODOS DE VALIDACION Y CONTROL DE BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Con la finalidad de darle cumplimiento a lo solicitado en la resolución de la junta bancaria N° JB-2013-2399, la unidad de auditoria interna procede a emitir el informe sobre la suficiencia de las reservas técnicas y los esquemas, métodos de validación y control de Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

En relación con la elaboración sobre el informe de validación actuarial al treinta y uno de diciembre del 2013 de reservas técnicas de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., fue elaborado por la compañía ACTUARIA CONSULTORES CIA LTDA y para darle cumplimiento con lo estipulado en la resolución de la Junta Bancaria N° JB-2013-2399, se requiere que al treinta y uno de marzo de cada año, las empresas de Seguros y Compañías de Reaseguros remitan un informe a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El objetivo del informe es presentar un análisis técnico-financiero suscrito en todas sus partes por un actuario o experto matemático, auditor interno y el representante legal sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados en BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Dicho informe fue remitido al organismo de control mediante oficio N° SB-P-00608-G/2014 el mismo que fue aprobado mediante sesión de directorio N°100 celebrada el veinticuatro de marzo del 2014.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LOS COMITES QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a lo dictaminado en la normativa de la Junta Bancaria N° JB-2012-2248 PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO en su artículo 7 Numeral 7.4.3 solicita la elaboración de un “informe anual que contenga la rendición de cuentas sobre la gestión y cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo y el código de ética”. La Unidad de Auditoría Interna de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. procede a detallar el informe de su gestión; este informe fue aprobado mediante sesión de directorio N° 103 celebrada el cinco de junio del dos mil catorce donde el presidente de la compañía expone el informe de rendición de cuentas de los comités que integran el Buen Gobierno Corporativo. Dicho informe fue remitido al ente de control mediante oficio SB-P-1202/2014 con fecha 19 de junio del 2014.

La unidad de auditoría interna recomienda a la administración realizar un control en todas las unidades con la finalidad de agilizar los procesos de revisión y aprobación de la documentación con la finalidad de evitar retrasos en la entrega de la misma al ente de control.

5.6. Implementación de auditorías internas

Se implementaron procesos de auditoría para los departamentos y unidades de acuerdo al plan anual de trabajo:

a) Departamento de Recursos Humanos:

- Revisión de la gestión de Recursos Humanos (proceso de reclutamiento y selección, remuneraciones y beneficios sociales, capacitación, evaluaciones de personal y clima laboral).
- Medición de carga de trabajo (Manual de Funciones)

Además el comité de auditoría solicita al auditor interno elaborar cuestionarios de control interno para realizar el proceso de auditoría al departamento de Recursos Humanos el mismo que deberá ser revisado y aprobado por el comité de Auditoría Interna.

El comité de auditoría realiza observaciones, recomendaciones y aclaraciones a los cuestionarios diseñados por el auditor interno, las mismas que deberán ser corregidas antes de implementarlas.

El cuestionario en toma en consideración los siguientes aspectos:

1. Administración de personal
2. Control de funciones
3. Liquidación de salarios
4. El pago de los salarios
5. Contabilidad
6. Legales
7. Estructuras Superintendencia de Bancos y Seguros

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

b) Departamento Comercial

- Revisión de los sistemas de control para los ejecutivos comerciales
- Revisión de políticas y procedimientos
- Revisión del cumplimiento de las metas de ventas y sistema de pago de comisiones
- Revisión de plan de ventas

Se ha remitido los informes a la Presidencia ejecutiva de la compañía con las respectivas observaciones y recomendaciones.

Además se han realizado reuniones en conjunto con la presidencia ejecutiva donde se le ha solicitado a la unidad de auditoría interna análisis paralelos a este informe con la finalidad de realizar las respectivas revisiones en cuanto al plan de producción que la administración se encuentra diseñando para el departamento comercial.

Referente al departamento de RRHH la administración de la compañía se encuentra realizando reformas en los procesos, procedimientos empleados por dicho departamento con la finalidad de mejorar las actividades empleadas por dicho colaborador.

c) Departamento Legal

De acuerdo al plan anual de trabajo del área de auditoría interna del dos mil catorce modificado, se realizó la solicitud de información para dar inicio al proceso de auditoría para dicho departamento. Durante el proceso se solicitó lo siguiente:

- Breve reseña de trámites legales realizados por el departamento Legal durante el 2014
- Detalle de contratos de agenciamiento aprobados por la SBS, además indicar si alguno se encuentra en trámite
- Actas correspondiente a la Junta Universal de Accionistas celebradas durante el 2014
- Poder especial otorgado para representar a Balboa en procesos administrativos, judiciales y otros.

Se han realizado las revisiones respectivas a la documentación solicitada para la emisión del informe borrador que será presentado a los miembros de comité de auditoría interna en la sesión de comité.

d) Unidad de Cumplimiento

Se solicitó al oficial de cumplimiento información y soportes necesarios para dar inicio con el proceso de auditoría que se encontraba en el plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

- Informe acerca del grado de cumplimiento de las políticas para una debida diligencia realizadas durante el 2014 (actualizaciones de manuales, códigos, cambios en formularios, implementaciones realizadas, agregar último informe

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

cumplimiento de políticas de prevención por parte de las áreas operativas y calificaciones de oficiales de cumplimiento durante el 2014)

- Plan anual de trabajo 2014 con el % de cumplimiento
- Reporte de las fechas entrega de información solicitada por los entes de control (Validaciones de los Reportes por transacciones que superen el umbral de USD 10,000.00 y estructura E-04)
- Detalle de funciones designadas a cada miembro que conforma la Unidad de Cumplimiento
- Copia de las actas cesiones de comité de cumplimiento celebradas durante el 2014
- Sustento de las capacitaciones realizadas al personal durante el 2014 (firma de asistencia)

Se procedió a realizar las revisiones pertinentes, además se inició la emisión del informe borrador el mismo que será presentado al comité de auditoría interna para informando las observaciones encontradas.

e) Unidad de Gestión de Riesgos

Para dar inicio con lo estipulado en el Plan de trabajo de la unidad de auditoria interna se solicitó información y soportes a la unidad de gestión de riesgos la misma que se detalla a continuación:

- Actas de comité de gestión de riesgos
- Manual de control interno
- Cuadro de Eventos de riesgos presentados durante el 2014
- Sustento de informes o reportes enviados al ente de control durante el 2014
- Niveles de exposición al riesgos (cambios o actualizaciones que se hayan realizado durante el 2014)
- Límites de tolerancia (cambios o actualizaciones que se hayan realizado durante el 2014)

Se procedió a realizar las revisiones pertinentes, además se inició la emisión del informe borrador el mismo que será presentado al comité de auditoría interna para informando las observaciones encontradas

5.7. Plan de trabajo

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO MODIFICADO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014

Según la resolución de la junta bancaria JB-2012-2307 donde solicita que el plan de trabajo de la Unidad de Auditoria Interna deberá realizar una planificación anual de manera que todos los procesos sean auditados por lo menos una vez por año, por lo antes expuesto para el periodo dos mil catorce inicialmente se consideró cumplir con el 70% del plan presentado a la administración, el mismo que fue remitido al ente de control mediante oficio SB-P-00146-G/2014.

Mediante sesión de directorio N° 103 celebrada el 05 de junio del 2014 los miembros del directorio manifiestan su conformidad de manera unánime para modificar el plan de trabajo inicial. Se remite oficio SB-P-01180-G/2014 adjunto el Plan de trabajo modificado al ente de control de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la junta bancaria JB-2012-2307 en su artículo 11.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2015 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Junta Bancaria JB- 2012-2307 en su artículo 10, se deberá remitir hasta el 31 de diciembre al año previo a su ejecución el Plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoria Interna.

En sesión de directorio N° 109 de Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. celebrada el 05 de diciembre del 2014 se aprueba el plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoria Interna para el dos mil quince, el mismo que es remitido a ente de control mediante oficio SB-P-02378-G/2014 el 12 de diciembre del 2014

Por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo estipulado en la normativa emitida por el ente regulador.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COMITÉS QUE INTEGRAN EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

6. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE ETICA

Como se había indicado en el informe anterior este comité estaba en proceso de calificación por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, situación que se dio durante el mes de mayo del 2014, toda vez que se completó el proceso de calificación de los miembros del Directorio y de la Representante Legal.

Recibida la comunicación formal de esa calificación, se procedió a remitir el comunicado N° SB-P-0926-2014 en donde se adjuntan los documentos pertinentes y posterior a detallar los antecedentes se solicita continuar con el trámite de calificación del Ing. Luis Riofrío como Representante de los Empleados y a la vez la calificación formal de la conformación del Comité de Ética.

En respuesta a nuestra comunicación se recibe el Oficio N° IRG-DJyTL-2014-0406 en donde se adjunta la Resolución N° IRG-DJyTL-2014-052 mediante la cual se califica la idoneidad de la Ing. Carmen Salazar, Sra. Cinthia Cuentas e Ing. Luís Riofrío como miembros del Comité de Ética. De tal modo el comité queda conformado como sigue:

BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	
Sra. Cinthia Cuentas	Representante del Directorio - Presidente
Ing. Carmen Salazar	Representante Legal
Ing. Luis Riofrío	Representante de los Empleados
CPA. Iliana Briones	Secretaría

De este comité no se han presentado eventos que hayan requerido ser tratados en sesión de comité.

7. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES

No existen eventos que detallar.

BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	
Sr. Roberto Delgado	Representante de Accionistas – Presidente
Sra. Cinthia Cuentas	Representante del Directorio
Ab. Olivier Dumani Ramírez	Representante del Directorio
Ing. Carmen Salazar	Representante Legal

Atentamente,

Ab. Irene Reyes Ferruzola
Departamento Legal
Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
Matricula N° 09-2010-101